ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA SHRIMPCOMPANY HOLDING S.A., CELEBRADA EL DÍA 28 DE MARZO DE 2019.

En la ciudad de Machala, el día **28 DE MARZO DE 2019**, siendo las **16:15 h**, en el local social de la compañía, ubicado en la Avenida 25 de junio kilómetro 4.5 vía a Pasaje, se reúnen los accionistas de la compañía **SHRIMPCOMPANY HOLDING S.A.**, con la concurrencia de los siguientes asistentes:

1. CALOZUMA ARMIJOS JOSÉ MARÍA, propietario de UNA (1) acción ordinaria y nominativa del valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, cada una, que dan un total de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD $1,00) del capital social. Acción que, por encontrarse pagada al 100% de su valor numérico, le confiere el derecho a 1 voto.

2. REDROVAN REYES JORGE BENJAMÍN., propietario de SEIS MILLONES DOSCIENTAS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTAS CUATRO (6.259.904) acciones ordinarias y nominativas del valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, cada una, que dan un total de SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD $ 6.259.904,00) del capital social. Acciones que, por encontrarse pagadas al 100% de su valor numérico, les confieren el derecho a 6.259.904 votos.

Los accionistas comparecientes, representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que es de SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD $ 6.259.905,00) dividido en SEIS MILLONES DOSCIENTAS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTAS CINCO (6.259.905) acciones, de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, cada una.

Los accionistas presentes, decidieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con lo indicado en el Articulo doscientas treinta y ocho de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el señor **CALOZUMA ARMIJOS JOSÉ MARÍA** en su calidad de Presidente de la compañía; y, actúa como Secretario de la Junta el señor **REDROVAN REYES JORGE BENJAMÍN**, en su calidad de Gerente General.

Seguidamente el Presidente de la Junta solicita se proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes para constatar una vez más que existe el quórum legal y reglamentario para la realización de este tipo de juntas, corroborado el mismo y cumplido con lo que establece el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías y en concordancia con el Reglamento Sobre Juntas Generales, declara instalada la Junta y puso a consideración de los accionistas, el orden del día, previamente aprobado por Unanimidad, que tiene por objeto:

1. Conocer y resolver el Informe del Gerente General sobre del Ejercicio Económico del año 2018.

2. Conocer y resolver el Informe del Comisario sobre el Ejercicio Económico del año 2018.

3. Conocer y aprobar los Estados Financieros y de Resultados al 31 de diciembre del año 2018.

4. Conocer y resolver sobre el destino o la distribución de dividendos del Ejercicio Económico del año 2018.

5. Designación del Comisario para el periodo 2019.

La Presidencia inmediatamente procede a declarar instalada la Junta General Universal de Accionistas y dispone que se de lectura al primer punto del orden del día, que es:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General del Ejercicio Económico del año 2018. –

Hace el uso de la palabra el Gerente General de la compañía y expone a la Junta General Universal de Accionistas, en lo referente a los aspectos administrativos, financieros, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal, logrando conservar las fuentes de trabajo existentes con la estructura administrativa y operativa, desplegando conjuntamente entre Gerencia y sus profesionales los objetivos planteados en el año anterior.

Una vez presentado el informe del Gerente General, el Presidente de la Junta consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete el mismo a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General Universal de Accionistas el informe del Gerente General de la compañía.

Inmediatamente se pasa a tratar con el siguiente punto del orden del día, esto es:

2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario del Ejercicio Económico del año 2018.-

Hace el uso de la palabra el señor Comisario de la compañía y expone a la Junta General Universal de Accionistas, la labor realizada por él, indicando que ha revisado los libros sociales, libro de accionista, libro de actas de junta, libro talonario, libro expedientes, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismo se encuentra llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes. Una vez presentado el informe del Comisario, el Presidente de la Junta consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete el mismo a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General Universal de Accionistas el informe del Comisario de la compañía.

Inmediatamente se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día, esto es:

Inmediatamente se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día, esto es:

3. Conocer y aprobar los Estados Financieros y de Resultados al 31 de diciembre del año 2018.-

Hace el uso la palabra el señor Gerente General donde indica una completa y minuciosa explicación de los resultados obtenidos durante el Ejercicio Económico del año 2018 y los pone a consideración a la Junta General Universal de Accionistas. Una vez presentado los Estados Financieros y de Resultados del Ejercicio Económico del año 2018, el Presidente de la Junta consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerados. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete los mismos a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General Universal de Accionistas, el informe de los Estados Financieros y de Resultados del Ejercicio Económico del año 2018.

Inmediatamente se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día, esto es:

4. Conocer y resolver sobre el destino o la distribución de dividendos del Ejercicio Económico del año 2018. -

Hace el uso de la palabra el señor Presidente y expone los resultados obtenidos dentro del Ejercicio Fiscal 2018, indicando a la Junta General Universal de Accionista que, se procederá a la distribución de dividendos a cada accionista, una vez que la compañía cuente con suficiente liquides en sus cuentas. Una vez presentado el informe del destino de los dividendos, el Presidente de la Junta consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete el mismo a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General Universal de Accionistas, la distribución de dividendos a cada accionista, una vez que la compañía cuente con suficiente liquides en sus cuentas.

Inmediatamente se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día, esto es:

5. Designación del nuevo Comisario para el periodo 2018. -

Toma la palabra el Presidente de la Junta y propone designar al señor Raúl Mauricio Fernández Cuzme, como Comisaria Principal, de la compañía para el periodo 2019. Una vez presentada la moción, el Presidente de la Junta consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto de la misma para ser considerados. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete la misma a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General Universal de Accionistas, la designación del señor Raúl Mauricio Fernández Cuzme, como Comisaria Principal, de la compañía para el periodo 2019.

Una vez terminado de tratar todos los puntos del orden del día el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, transcurrido el tiempo de receso se reinstala la sesión con la presencia de la totalidad de los accionistas presentes procediendo el Secretario a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por todos los Accionistas en forma íntegra y unánime y sin modificaciones, con lo cual el Presidente declara concluida la Junta, siendo las **17:00 h.**

Firmando para la constancia todos los accionistas concurrentes, así como el Presidente y el Secretario de la Junta.

F). - CALOZUMA ARMIJOS JOSE MARÍA, ACCIONISTA;

F). - REDROVAN REYES JORGE BENJAMÍN, ACCIONISTA,

F). - CALOZUMA ARMIJOS JOSE MARÍA, PRESIDENTE DE LA JUNTA, Y PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA;

F). - REDROVAN REYES JORGE BENJAMÍN, SECRETARIO DE LA JUNTA, Y GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.

CERTIFICACIÓN:

CERTIFICO QUE LA ACTA DE JUNTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA A SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA Y A LA QUE ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.

MACHALA, 28 DE MARZO DE 2019.

REDROVAN REYES JORGE BENJAMÍN
SECRETARIO DE LA JUNTA

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO